



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Consejo Directivo Sábado 10 de junio de 2017

Visto

- El dictamen del taller de Teoría Literaria 1° A y B, turno tarde y 1° C turno vespertino del profesorado de Lengua y Literatura.
- El pedido de ampliación solicitado por el profesor Emiliano Orante y la respuesta elaborada por el jurado.
- La impugnación presentada a Consejo Directivo por el profesor Emiliano Orante.
- El documento leído por el Jurado el 10/06/2017 ante el Consejo Directivo.

Considerando:

- Que los fundamentos expresados en el dictamen, la ampliación y el documento presentado por el Jurado al Consejo Directivo son sólidos y claros.
- Que se encuentran presentes Consejeros que han revisado las actuaciones e informan en consecuencia.

Por todo ello,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°. Ratificar lo actuado por el Jurado del concurso del taller de Teoría Literaria 1° A y B, turno tarde y 1° C turno vespertino, del profesorado de Lengua y Literatura.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 21/2017